

EL GUADAIIRA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN

Trimestre.

Número suelto. 10 céntimos

El pago de la suscripción es adelantado.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Toda la correspondencia al Director.

SEMANARIO DE ADMINISTRACIÓN, LITERATURA, CIENCIA Y ARTES

Año I. Núm. 39

Director: DON JOSÉ GUERRA OJEDA
Aloja de Guadaira, 30 de Noviembre de 1902

CEJINAS: ALFONSO XIL 21

INSISTIMOS

Hartos de sufrir errores de Ayuntamiento ignorantes y cristos que han perjudicado a nuestra población de manera que subleva el ánimo más tolerante y menos celoso de los intereses locales tenemos que insistir en lo que decíamos en el número anterior de este semanario, arrojando en nuestra campaña hasta hacernos entender porque es de absoluta necesidad para este pueblo, y porque alguna vez deben terminar los extravíos de una opinión plañidera de ordinario y fatalmente por políticos de campanario.

Hubo un tiempo en que, por no arriar a una docena de toscos arrieros que transportaban los granos en sendas reatas, desde Extremadura a este pueblo, para surtir a la panadería se hizo oposición encarecida al proyecto de pasar la línea de Gádiz, entonces en construcción. Por esta logrando con patriotismo tan equivoco, que la citada línea fuese por Dos Hermanas, engrandeciendo a aquel pueblo entonces insignificante y pobre, donde a poco acudieron adineradas familias a construir admirables lincas de recreo, y más tarde, una fabricación importantísima de tejidos de jerga, que, por sí sola, es bastante a mantenerle sin experimentar esas hondas y perturbadoras crisis obreras, que tanto da que pensar a legisladores y políticos.

Si este pueblo, hubiese entonces copiado con ediles cuya ilustración hubiese estado a la altura debida, nuestro Alcalde sería hoy el pueblo más importante de la provincia acaso, por la riqueza

de su suelo y de sus importantes industrias, más a mostrar el progreso oneroso.

-Aquí no se quiere que se expona! Bid hica en biblioteca, pot exitar unas pesetas al municipio, potestas que jamás hica en otro orden de mejoras, sin pasarse cuantas en que esta juventud que se encarga en, asquerosos onicos, podría adquirir en tan culto centro educación y conocimientos indispensables para todo punto, para la vida.

Aquí se persigue la idea de crear un teatro, porque se quejan los taberneros, de que no venden y aun se ha dado el caso de ochar a compañías ambulantes por tan justa causa.

¡Oh pueblo! Te llamas liberal, y en gran parte republicano, y no caes en la cuenta de que para poder sostener esos ideales precisa ante todo ilustrarse, para que cualquier sacristán maleante no se presente falseando tales doctrinas, y te haga tragar galo por fiebre y tengas que sufrir las disciplinas que tantas veces han maltratado tus posas, por ignoración y falta de prudencia, aunque con sobrada buena fe.

Los pueblos llegan a ser grandes por la ilustración que la divina que ilumina el camino del progreso.

¡Ilustrate y sígnete! que aquí nos tienes decididos a empezar y terminar contra tan admirable empresa.

NOTA IMPORTANTE

Con gran satisfacción podemos contar en el número de nuestros colaboradores al eminente escritor D. José María Asensio, comendador de Cervantes, historiador de Colón y afortunado, dese-

amos el libro de Pacheco, joya notabilísima de la Biblioteca Sevillana, bajo el punto de vista artístico y literario.

Al publicar el primer notabilísimo trabajo que nos ha honrado el sabio académico de la Española, enviamos con gusto un saludo de gratitud y respeto al escritor insigne y hacemos extensiva nuestra enhorabuena a los abogados y lectores de EL GUADAIIRA.

RECUERDOS DE ANTAÑO

RECUERDOS DE ANTAÑO DE MARIANO PÉREZ ANZÓ

Amigo Manuel Causiso, a ti que
El de las piernas tan largas
Que pueden servir de puente
Mucho mejor que el de barcas,
Puesto que si las extiendes,
Las fijas con arrogancia, sonoras
Una en la plaza de toros, y otra
Y otra en medio de Triana,
He recibido la tuya,
Y tus buenos camaradas
Con el placer que recibes
El naufragio al ver la playa.

Sobre tales majaderías
Casi tan sólo la manchada
Además, que sea honorable
Al público no le alcanza
Porque cuatro desdichados
Jamás representará nada;
Con la pluma y el lápiz
No hablo yo de teatro
Ni de los que se hacen en él.

Respecto a lo que he dicho, si me
Pues caros de importancia

Ya sabrás que hemos llegado
Sin penas y sin desgracia
A este puerto que fué un tiempo
La gloria de las Españas
Aquí nos hallamos todos
Pero en la mayor holganza
Porque en un barco de vela
Esta Empresa matutina
Metió nuestros equipajes
Y como el viento la flota
Nuestros cofres y cofetones
Con la mayor algazara
La polka y el pasé estrino
Están bañando en Honza
Entre tanto que sus dioses
Sin fraques y sin corbata
Están echando más tacaos
Que un catalán que viajaba
Y se le sacaban las mitas
Y la galera se atascó

Seis días van, Manolito
Sin que se resolviera nada;
Fortuna que corre el suelo,
Aunque los cofres no marchan
Porque fuera lance duro
Que las dos cosas pararan
Te escribiré el resultado
Entretanto que me mandas
Con toda franqueza, chico
A Pepe y Fernando encargas
Que no dejen de escribirme;
Y porque el papel me falta,
Dejo pendiente el romance
Que seguiré en otra carta.

Dispuesta esta pobre carta
Para llevarla al correo, en caso
Tuve noticia, Manolo, a cambio
De que se hallasen en el puerto
El futecho que traías
Mis fraques y mis sombrero
Por consiguiente, te ayudo
La presente, con el objeto
De proseguir las noticias

rio, en el barco que solo tienen estos molinos del Agorro para pasar el trigo a Sevilla, cuando no se puede pasar por la aguada del río.

El de S. Juan es de la encomienda de esta Orden en Tecina, habiendo venido a la conquista con San Fernando entre otros Príncipes de Ordeñas militares el de S. Juan, que ganó a Lara, Alcolea y sus comarcas, tuyo en el repartimiento este molino, y otras heredades.

Denaharosa: parece nombre moruno, que corrompido llaman Benalosa; en 1475 correspondía medio molino a Diego Villalaz, fundador de capellanía en el Salvador de Sevilla, recayó en D. Alonso Fernández Santillán, y después en la Caridad de dicha ciudad; últimamente lo compró D. Nicolás Andrade y hoy lo tienen sus herederos.

Entre este molino y los de la Aceña hay unas ruinas, al sitio de Riba de Azorra, que aun demuestran como cañería y cubo; es sitio de poco tránsito que no han visto muchos; y aun me parece sería molino a principio de él, más no se con una agua molera, a no ser que la aplicasen la de la huerta, ó la del nacimiento de Sevilla, según tengo escrito en otra parte.

La Aceña Travera y el Cayo de la Cartuja de Sevilla. En 1786 hubo pleito contra Juan González Rasgado, maestro de los molinos de Marchenilla, por haber echado un tablon real en el de la Torreclilla que destina las aguas para la aceña; se ganó primero por Cartuja y en apelación a la Audiencia se sentó a favor del Marqués de Gandul. El del Cayo fue del Venerable Varón Diego López de Cortezana

donación que el Consejo de dicha ciudad hizo a don Jaime de Loais de los molinos que en tiempo de Moros se llamaron de Alfofet (1) la del Infante D. Luis a D. Garcí Martínez suayo de una casa de molinos que fué de Don Pedro Pérez, cañiller de la Reina Doña Juana; la que se hizo en el repartimiento a la misma Reina Doña Juana de otra casa ídem en Guadaira cerca de Guadalquivir; y la del Rey D. Alonso al Arzobispo D. Remondo y al Cabildo de la Sta. Iglesia de los molinos que son sobre la puente.

Parco que en el molino conocido hoy por Aljudea sería el del Santo Alfofet; el de la Torre de la Reina Torrelanca, y dicen fué de una doña Blanca; el del Zapote es el de Menjoar, que el vulgo llama mejoría.

Parco que en el molino conocido hoy por Aljudea sería el del Santo Alfofet; el de la Torre de la Reina Torrelanca, y dicen fué de una doña Blanca; el del Zapote es el de Menjoar, que el vulgo llama mejoría.

Y enterarte por extenso
De las nuevas ocurrencias
Que se vayan sucediendo.
El día y seis del corriente,
Que fué domingo por cierto,
Volvíamos á los trabajos,
Con el drama triste y seco
Jorge el Armador llamado,
Que no hizo buen efecto,
Aunque aplaudieron á Calvo
Por su bello desempeño.
El lunes, Manuel del alma,
Y los copió el *¡Qué tirón!*
De Manuel Bréon el tuerto.
Con *El Amante Prestado*
Acabé de echar el sello
Aquella noche á la fiesta,
En la que prelabas me diérgo
De su fina educación,
Galantería y afecto.
Pues llovieron los aplausos
De los pocos que acudieron
A esta función, que ya saben
De memoria hasta los perros.
Estoy contento, repito,
Y esta noche me presento
Para hacer *Los dos cobardes*
Lo mejor que pueda hacerlos.
Esta es la marcha hasta el día,
El miércoles va el *Quevedo*,
Y entonces á boca llena
Mejor, que mejor, diremos,
Y llenaré de mejoras
Á los grandes y pequeños.
Entretanto babo y como,
Duermo bien y me paseo;
El trabajo no me mata
Nada se estudia de nuevo,
De modo que á la presente,
Según la vida que llevo,
Para canoigo, chicos,
Sólo me falta el manto.
Mi mujer no engorda mucho;
Es verdad que, según creo,
Procede sin duda alguna
De anguias ó de abadejos.
Los chicos comen y lloran,
Los hermanos están buenos;
El calor no me incomoda,
Pues corre airecillo fresco;
Doy paseos en barquillas,
Corre sin parar el suelo,
Y sólo me falta, chicos,
Para encontrarme en mi centro,
Que me muevan las quitadas
Cuando á la mesa me siento.
Conque no te digo nada,
Pues ya lo digo que quedo
Aguardando que me mandes
Y dispongas de mi afecto.

«MARIANO FERNÁNDEZ.»
Como aclaración simplemente, con-

signaremos que Manuel Cansino, á que va dirigida esta carta, era hijo de un magistrado, presidente entonces de Sala en la Audiencia de Sevilla; Pepe, el que escribe estos renglones; y Fernando, Fernando Escobar joven cubano de gran ingenio, que había venido á la Península para recibir educación en el Colegio de San Felipe Neri, de Cádiz, y se trasladó al de San Diego, de Sevilla, cuando vinieron á ponerse al frente de sus estudios el docto presbítero don Jorge Diez, y el sabio D. Alberto Lista, que fué maestro de todos nosotros, aun después que dejamos el colegio, hasta su muerte, ocurrida en Octubre de aquel mismo año de 1848.

No me ha sido posible recordar más que el final de la carta que colectivamente dirigimos los tres á Mariano, en contestación á la que dejamos transcrita. De esa conclusión nos acordamos, porque en ella se aludía á la pasión de aquel por los dulces. Los comíamos á todas horas, buscábamos con afán los mejores hechos, y teníamos un confitero preferido, cuya casa frecuentábamos mucho más que otra casi diariamente; y al que Mariano había puesto por nombre el boticario. Nuestra carta concluía de este modo:

Vuelve, pues, vuelve á Sevilla,
Te daremos caramelos;
Aquí á tu esposa querida
Se le cubrirán los huesos;
Veremos al boticario,
Se hablará del rey Don Pedro,
Y estamos tras, esperándole
Con los seis brazos abiertos,
Para darte un apretón
En señal del gran afecto
De tus mejores amigos
Cansino, Escobar, y Aseñso.

Han pasado más de cuarenta años; Mariano Fernández ha muerto sin haber dejado de dar culto al arte ni un solo día; tres antes de su muerte todavía deleitaba al público de Madrid con su gracia, con la sal que derramaba en su inimitable Don Simplicio de Bobadilla en *La Pata de Cabra*.

Con Mariano Fernández ha muerto el último gracioso de nuestro teatro nacional; el postre representante de aquella figura característica en el teatro español

que nació con él, ocupando principal lugar desde sus primeros albores con Juan del Encina y Lope de Rueda, tan celebrado de Cervantes, que asegura representaba con la mayor excelencia y propiedad las figuras de negro, de rufián, de lobo y de vizaíno y otras muchas; y continuó siempre entre los grandes dramáticos del siglo de oro, desde Lope de Vega y Tirso de Molina, hasta Rojas, Moreto y el mismo D. Pedro Calderón, acompañado consuntamente el gracioso al galán, como la sombra al cuerpo, figurando en todas las situaciones; siendo casi siempre la voz viva de la realidad y del buen sentido, que llamaban al terreno práctico y de la razón á aquellos hidalgos que se alimentaban de ilusiones, vivían de amorosos delirios, y luego sacrificaban la pasión, la fortuna y hasta la vida misma en aras de honor muchas veces ficticio, otras tantas exagerado; y no pocas quimérico.

(CONTINUARÁ)
JOSE MARIA ASEÑSO.
De la Real Academia Española

El carruaje de un déspota

Unido al charolado carruaje
El caballo relinchó
esperando en la puerta del palacio;
el cochero las crines le acarició.
Se sube en el pescante el caballero,
la dócil fusta cimbra,
y el corcel galopando
del carruaje tira.
La aristócrata dama
de oro y raso vestida
en otro coche pasa; él la saluda
con cómica sonrisa,
y en el ancho sombrero de la dama
siembla la disecada golondrina.
Una vieja que cruza por la calle
vé que se le ocha encima
el carruaje que el galán dirige
y temerosa grita;
el caballo delante de la anciana
los brazos encabrita,
y en lugar de psarle el caballero
furioso le fustiga.
El animal... respetamos menos bruto
que el necio que le guía.

Prosigue el carruaje; centellean
las charoladas bridas,
las telas tornasolan
y los metales brillan...
porque hasta el cielo con su luz realza
á las almas mezzquinas!

ENRIQUE REDEL.

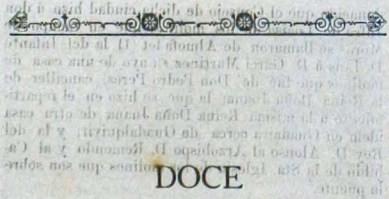
Denuncia á los sevillanos

LOS ALGIBES DE LA EMPRESA DE AGUAS

Si señor, es muy cierto; la empresa de aguas hastiada ya de pagar tantos miles de reales al Ayuntamiento de Sevilla, por el líquido que éste le suministra para que aquella atendiera á sus compromisos, líquido, digase lo que se quiera, restado á los coparticipes del acueducto de Santa Lucía, se vá quedando ciego, ha recurrido á un procedimiento, ingeniosísimo, extraordinario, que representa, sino el *sumum*, por lo menos el *máximum* de la habilidad en materia acuática.

Cuando leímos en la prensa sevillana el intencionado discurso del edil celosísimo que de deducción en deducción, llegaba á la duda, ¡duda horrible! de que la empresa utilizan para abastecer á la vecina capital las aguas llividizas, nosotros también llevándonos el índice de la mano derecha á la frente, como sin duda hizo el celoso concejal de referencia, exclamamos: ¡Cierto, ciertísimo, la consecuencia es lógica, aquí hay pantano ó algibe; busquémosle!

El razonamiento nuestro, que fué sin duda el mismo, que ante el ilustrado concurso de la representación popular sevillana, hiciera el tan repetido edil, rebosaba lógica abrumadora: veámosla. La empresa no quiere agua de Santa Lucía. La empresa no corta la comunicación á sus abonados á las tres de la tarde como venía haciéndolo, ó á las cinco, porque en cuestión de horas no hemos de pasar minutos. El otoño ha sido abundante en lluvias; ergo aquí hay pantano, algibe ó *intrinsicus acuílico-potabile*: ¡La empresa ha encontrado un manantial baratísimo, las nubes, y los sevillanos se están bebiendo las primeras aguas otoñales! Estas fueron nuestras consideraciones, idénticas ó muy parecidas, á las que se hicieron al concejo sevillano,



DOCE

Pasando ahora á tratar de los cuarenta molinos que hay en la jurisdicción de esta Villa, lo haré según la numeración de Pedro Serrano, agregando algunas noticias más sobre ellos.

Molino de *Cerrajas*: parece haberse llamado así por un moro que lo tenía, á quien llamaba *Cejas Raias*, ó *Cejas Rasgadas*: pertenece á la encomienda de Calatrava.

Pelay Correa de la casa de Santiago de la Espada de Sevilla. En la conquista de este pueblo constan acciones particulares del maestro de Euclés D. Pelagio Pérez Correa, y en la de Sevilla y su comarca fué como otro Josué, deteniendo el sol en su carreta, y cual otro Moisés hiriendo con su lanza una peña, de que brotó una fuente para remediar la sed del ejército. De él hacen elogios grandes las

historias, y los privilegios concedidos por los Reyes á la Orden, movidos de las heroicas hazañas de su Maestre 14.^o *Pelay Correa*: su nombre se inserta en la calenda del archivo de Euclés, advirtiéndose murió en 8 de Febrero de 1274. *Obit recedente memoria Frater Pelagius Petri Corrigia.*

Realage, del Marqués de Alcañices.
El Asrabal, de los propios de Sevilla: se dice en Alcalá estar destinado para la función del Corpus de dicha ciudad, y que en esta Villa se celebró estando en ella San Fernando antes que en la capital. Sobre lo primero, solo he visto citada una orden del Rey D. Juan, que no se gasten los propios sino en las cosas necesarias, ó en los gustos acostumbrados para la fiesta del *Corpus Christi*; y sobre lo segundo teniendo presente que el Papa Urbano IV instituyó esta fiesta el año 1264 y que la conquista de Alcalá fué en 1246 y la de Sevilla en 1248 mucho antes de establecerse la festividad, no parece podría celebrarse como se quiere presumir, aunque el Abad Gordillo en la historia Eclesiástica de Sevilla dice, que en los primeros años después de la conquista se hacía ya la procesion en dicha ciudad.

El Alharrabó y *la Caja*, del Convento de S. Jerónimo de Buenavista de Sevilla, en la torre del primero están las armas del león y sombrero cardenalicio que acostumbrá esta orden, hasta las cuales llegó el agua en la riada de 1783 á 1784: y el segundo parece haber tenido rueda como para batan ú otra fábrica. Desde este sitio hasta el molino de San Juan hay un paseo muy ameno y divertido por el

que enmudeció ante la lógica de tales argumentos.

El Ayuntamiento de Sevilla decretó una visita de inspección a las obras de la empresa en esta localidad; pero su decreto tuvo toda la resonancia que todos los de esa corporación tienen y eso, era ya un mal, por que la empresa podría quitar de ante la vista hasta las huellas de sus pluviales depósitos. Nosotros, es decir yo, porque ni a mi propia conciencia comunicué tales pensamientos, seguí otro método bien distinto; sin decir palabra decidí girar también una visita, también de inspección, también a las obras de la empresa inglesa y también aquí en Alcalá, y rebusar en cerros, cañadas y vericuetos, hasta encontrar lo que para mí, como para los señores concejales del Ayuntamiento de Sevilla, era, casi, casi evidente que existía: el pantano ó algibe donde la empresa almacenara el agua de la lluvia bienhechora.

Y véase lo que hace la diferencia de procedimientos: los señores Hector, Ayala y Martínez, así como su séquito, nada vieron; hallaron solo depósitos cerrados, cerros áridos y secos, las riveras del Guadaira tan poéticas como siempre y ni un mal sifón en ellas, que denunciara que del río sacaran aguas, ni un indicio, en fin, que confirmara, como hubiera sido de desear por bien de la lógica, los argumentos del edil celoso de marras, aceptado por todos los ediles, incluso el alcalde de Sevilla. En resumen: un gasto más, infructuoso, del cuál tendrán los sevillanos buena cuenta y las molestias de un viaje.

Mi visita dió muy otros resultados: en el Cerro del Ensueño, cerro de los más altos de esta villa, al cual me costó gran trabajo subir, como es natural; allí sobre su extensa meseta donde hay sitio bastante para albergar cómodamente a todos los concejales del Ayuntamiento sevillano, dibujábanse en rectos cortes, las fauces de un abismo inmenso, profundísimo, lleno de agua cenogosa que procedía sin duda del cerro de los Lilas que se alza á la derecha, ó del de las Mirserias humanas que á la izquierda serpea en ondulaciones siniestras. El abismo estaba lleno y en una de sus banderas veíase un archo sifón que de manera misteriosa sorbía el líquido llevándolo

por tubería de finísimos filtros hasta los depósitos de la empresa.

La presunción era, pues, cierta. La empresa utilizaba las aguas llovedizas. La lógica estaba salvada. Sin embargo, la comisión de Sevilla no había dado con tal depósito. ¿Cómo habría podido hacerse tal ocultación? Después pensando, pensando, lo supí. Porque para salvar el cerro donde estaba el abismo lleno de agua había que seguir el camino del Sentido Común, y es natural que siendo este camino casi desconocido, habría de serlo también para el Ayuntamiento de Sevilla.

Y hé aquí la denuncia que teníamos que hacer á los sevillanos. Concejales que creen que pueden utilizarse las aguas llovedizas así como así, sin preparaciones, ni depósitos que implicarían gastos mayores que los ahorros que representan el fraude, es, que descoben los caminos del Sentido Común.

Hay que tener cuidado con ellos y hay que filtrar mucho sus opiniones por causa del cieno de las aguas llovedizas.

Sepa el pueblo sevillano para su tranquilidad, y esto podría construirlo algún edil de su Ayuntamiento, que en molinos donde hasta hace un mes se estuvieron utilizando piedras de moler de cinco cuartas á causa de la falta de fuerza por la escasez de agua, hoy funcionan con piedras de seis cuartas, y muchas hotas, pues las aguas de este otoño han enriquecido los veneros y aumentando el caudal de todos los manantiales. Esta y no otra es la causa de que la empresa no necesite las aguas de Santa Lucía.

Las lluvias han influido en este aumento como influyen siempre; de modo que tal vez en las aguas que bebemos, haya partículas de las llovedizas, como siempre puede haberlas; pero para evitar que bebamos aguas llovedizas, habría que cambiar el orden natural de las cosas, y eso... creo que no puede hacerlo al Ayuntamiento de Sevilla.

CRÓNICA GENERAL

Nuestro apreciable amigo D. Francisco de Cuelo y Mateos y su esposa la Sra. D^{na} María del Carmen Balas y Caraballo, que se encuentran

tan enfermos desde hace algunos días, acaban de experimentar el 700 y los 800 grados.

Su hijo, la virtuosa Sra. Concha Cuelo, ha dejado de existir, víctima de una enfermedad el día 20 del corriente, en la hermosa edad de los ilustres y las esperanzas, á la temprana edad de 18 años.

La conducción del cadáver al cementerio fue una imponente manifestación de duelo.

Descanse en paz la finada y reciban sus atribulados padres, á quienes deseamos de toda verdad el pronto restablecimiento de su salud, el testimonio de nuestro afecto por la pérdida que acaban de sufrir.

Manuel Alvarez (Castellano)

De real orden y á propuesta de la dirección general del Tesoro público, ha sido prorrogado por cinco años más el arriendo del servicio de recaudación de las contribuciones en esta provincia solicitada por nuestro respetable y querido amigo D. Eloy Illana, en representación de los herederos de D. Evaristo Olvera Saizábal.

Ha tomado su arrendamiento un amigo nuestro de esta localidad el extenso solar de la casa número 24 de la Calle Cárdenas del Castillo, con el objeto de instalar un magnífico teatro.

La obra comenzará en breve tiempo y seguro que para la próxima primavera estará completamente terminada.

Ha marchado á Madrid en representación de los federales de esta villa, para asistir á la Asamblea nacional, del partido que ayer ha comenzado ha celebrarse en la Corte, nuestro distinguido y querido amigo D. Antonio Guerra Ojeda, hermano de nuestro Director.

La representación de los federales disidentes de esta villa fué conferida á D. Ramón Martínez Lombardo.

Copiamos de El Museo Escolar de Sevilla, lo que sigue: "El Ayuntamiento de Dos Hermanas ha demostrado una vez más su laudable celo en favor de la enseñanza, labrando inmediatamente á los maestros públicos de aquella localidad las cantidades que la Diputación provincial les adeudaba por aumento gradual de sueldo."

Edicitanos al Ayuntamiento de Dos Hermanas y á su digno Secretario nuestro muy querido amigo D. Manuel Caballero y Gallardo.

Unamos nuestra cordial felicitación á la del estimado colega por tratarse de un funcionario

público, que y más que adular es pararse á nuestro y muy querido amigo.

El Alcalde de esta villa, cumpliendo la posición gubernativa y previo el depósito correspondiente en la Secretaría de Hacienda de la provincia, ha dado posesión el pasado día 27 á la empresa de aguas de Sevilla de los terrenos de la Cañada de Olivares, objeto del expediente de expropiación forzosa instruido con el fin de poder utilizar dichos terrenos para las aguas del mencionado río.

La expresada diligencia se ha verificado, con el mayor cuidado y exactitud, y con gran satisfacción de la clase trabajadora, pues sabe que, una vez terminada la recolección de aceitunas de que actualmente se ocupa, encontrará empleo, seguramente en los dichos terrenos por unos cuantos meses.

So lo he visto cargo de la administración de las carnes de cerdas que en lo sucesivo se sacrifican, pertenecientes á la Asociación de Panaderos de este pueblo, el soció de ella y amigo nuestro D. Antonio García López.

Para garantizar dicho cargo ha depositado la cantidad de tres mil pesetas.

En la pasada sesión celebrada por nuestro Municipio se ha acordado imponer una multa á los individuos que, infringiendo anteriores acuerdos Capitalarales, han sacrificado cerdos en sus domicilios, no en el Matadero público.

También se acordó la remisión al Gobierno Civil de la memoria, proyecto y presupuesto de la obra del Posito Municipal, ascendente este á la cantidad de 6.743 pesetas 58 centimos.

Después de haber pasado en esta una larga temporada, ha regresado á Sevilla la distinguida familia de nuestro querido amigo D. José Mir y Guzmán, exímio colaborador de esta semanario.

Sentimos en el alma la soledad relativa en que los deja aunque estamos muy ciertos de que en espíritu nos acompaña en esta redacción.

Realmente sentimos mucho no poder publicar la despedida cariñosa que nos dejó escrita en verso, por haber sido extraña.

SEVILLA. Imprenta, Conde de Irujo, 4.

repartida nuestra población, porque en los terrenos que no pueden labrarse saliendo el trabajador de su casa por la mañana y volviendo á ella por la noche, son indispensables caseríos bastante amplos; para que en ellos se alberguen y pernocten los trabajadores, en proximidad al sitio donde deben hacer sus faenas. Y como la construcción y conservación de estos caseríos es cara y costosa, sólo pueden sostenerlos los predios grandes é importantes.

Así sucede, por el contrario, que las tierras próximas á los pueblos, y que forman lo que se llama el Ruedo, están en todas partes subdivididas no sólo en cultivo, sino también en la propiedad, hasta los cuatro ó cinco kilómetros de las poblaciones, á la distancia en que el trabajador pueda ir y volver á su domicilio diariamente. Las fincas extensas que se pretende repartir por algunos, están siempre en las lejanías de los poblados, y sería completamente vano y estéril subdividir las, porque la fuerza misma de las cosas volvería á reunir lo que se dividió ligera y aturdidamente.

Contra este inconveniente de nuestra falta de población rural escribó D. Fermín Caballero un notable trabajo, ya casi olvidado, como suele acontecer en España con todas las cosas útiles. Consecuencia del estudio de tan notable publicista fué, si no me equivoque, la ley de colonias agrícolas; pero todos saben cómo vino á desnaturalizarse esa ley, tomándose pretexto de ella exclusivamente para el abuso, y sin conseguirse ninguno de los fines que tenía por objeto.

Los grandes claros y despoblados entre los nú-

está causando en Andalucía, y en Extremadura, donde empieza á introducirse ahora. Las labores en grande se sostienen ya por el alimento, y cada vez que un colono deja un cortijo de alguna extensión, no se encuentra, por lo regular, quien le substituya arrendando todo el predio, que es necesario dividir en porciones más ó menos extensas, según las circunstancias, entrando así varios á cultivar lo que antes labraba uno solo.

En un estudio, que publiqué no hace mucho tiempo sobre huélgas agrarias, citaba á este propósito el pueblo de Paradas, en la provincia de Sevilla, muy digno de fijar la consideración de los hombres pensadores que reflexionan sobre estas materias, así como la clase trabajadora de aquel vecindario, merece aplauso y elogio por su laboriosidad, conducta y espíritu de empresa y de adelanto. En Paradas, pueblo esencialmente agrícola, compuesto en su inmensa mayoría de trabajadores del campo existían muy pocos de éstos exclusivamente ateniéndose y fiando su subsistencia al jornal diario. Casi todos, cual más cual menos, labran alguna parcela de tierra; trabajan en ella mientras es necesario, y aun llevan á otros para hacer sus faenas, y van á ganar un jornal en heredad ajena el tiempo que la suya les deja libre. Cuando prosperan, y les sucede á menudo compran algunas bestezuelas, con las cuales labran su tierra, arrendando también su trabajo cuando no les necesitan en lo suyo. Así adelantan y ensanchan su pequeño negocio, convirtiéndose de jornaleros en labradores, y algunos en propietarios.

Hay en ese pueblo una circunstancia especial-

EL COLMADO

Establecimiento de bebidas
al por mayor y menor
DE MARCAS ACREDITADAS

→ DE ←

JOSÉ MORENO ALVAREZ

ESTA CASA FUNDADA EL AÑO 1862
TIENE LA REPRESENTACION DE LAS SIGUIENTES

Pedro Rodriguez é hijos (de Sanlúcar de Barrameda).—
Pedro Doméq (de Jerez de la Frontera).—Manuel Sanchez
Romate (de Jerez de la Frontera).—Cenón Alvarez (de Chiclana).
Ruiz Alberto (de Málaga).

Se sirven pedidos á domicilio y por encargo, así como
excelente Café Caracollo puro, confeccionado con las mejores
maquinillas conocidas.

4. Cánovas del Castillo, 4.—Alcalá de Guadaira

Pedro Doméq

Casa fundada en 1730

JEREZ DE LA FRONTERA



LAMPISTERIA Y CRISTALERIA DE
FORT Y C.
9. TORREJÓN, 9-SEVILLA
Gran surtido de Quinqués, Lámparas,
Farólas, Arañas, Floreros,
Centros, etc., á precios reducidos.
Ventas al por mayor y menor.

Pedro Rodriguez é hijos
COSECHEROS ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINO
DE
Sanlúcar de Barrameda

Imp. de la Vda. é hijos de ANGEL RESUCHE, CONDE DE IBARRA, NUMERO 4

Se hacen toda clase de trabajos comerciales á precios económicos.



Cristalería
á precios de **Fábrica**
Copas, Vasos, Botellas, Jarros, etc.
Ventas al por mayor y menor
en la lampistería de Fort y C:
9. TORREJÓN, 9-SEVILLA

LA "NEW-YORK"
COMPANIA DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA
En el año de 1900
232 Millones de Pesos
(oro americano) de Nuevos Sesoing
suscritos y realizados por 125,000

de los mejores ciudadanos del mundo
civilizado, representan la obra sin
precedente que ha llevado á cabo el
hábil cuerpo de agentes de la gran
compañía internacional.

Agente en Alcalá de Guadaira,

D. JOSÉ GUERRA Y OJEDA

Alfonso XIII, 12.

LA VINICOLA ALCALA DE GUADAIRA

Fábrica de aguardientes de puro vino garantizado
Depósito de todas clases de vinos y vinagras á precios
de botegas.
Especialidad en vinos blancos finos de mesa desde una
añada en adelante.

Cervezas, licores y gaseosas.—Servicio á domicilio.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN BILBAO
CAPITAL SOCIAL 100.000,000 (cien millones)
DE PESETAS

ADMINISTRADOR-DEPOSITARIO

EL BANCO DE BILBAO

La Sociedad La Polar exclusivamente
Española, es la que se ha fundado en el mundo
entero, con mayor capital social para garantía de
sus asegurados.

PARA INFORMES Y TARIFAS DIRIGIRSE Á

D. Manuel González Rodríguez

(Tobalo) calle Castelar, 3

El Alba

Compañía anónima de seguros
legalmente constituida en
Gijón por escritura pública con arreglo al código y á
las leyes, bajo los auspicios de la compañía "AURORA"
de Bilbao y el "CREDITO INDUSTRIAL GIJONÉS."

Capital 4.000,000 de pesetas

Domicilio Gijón.—Agente en Alcalá de Guadaira

D. JOSÉ GUERRA Y OJEDA ALFONSO XIII, NUM. 21.

sima, muy digna de tenerse en cuenta. El término,
no extenso, de Paradas, está en gran parte ocupado
por una gran finca, un verdadero latifundio, per-
teneciente antes á la casa de Osuña y hoy á un
senador muy conocido. No ha servido esto de ob-
stáculo para que los jornaleros de aquel pueblo ad-
elanten y prosperen, prueba evidente de que no son
las grandes propiedades la causa del malestar de la
clase jornalera, sino sus costumbres de más ó me-
nos, orden, regularidad y precisión. No estorba á
los jornaleros de Paradas que su término esté en
gran parte poseído y cultivado por un solo propieta-
rio, y no bastándoles para sus explotaciones agrá-
rias los terrenos que quedan libres en el propio
término, invaden los de los pueblos limítrofes
arrendando en ellos suertes de tierra para cultivar-
las. Y se da el caso que algunas de las más extensas
labores de un término contiguo al de Paradas han
quedado sin colonos en los últimos años, dividién-
do en suertes y parcelas, principalmente arrendadas
y cultivadas por vecinos de Paradas, y no por los
del mismo pueblo á que esos terrenos corresponden,
porque sus trabajadores del campo se encuentran en
la actualidad, más atentos que á su propio bien ni
á ninguna otra cosa, á escuchar las predicciones y
las utópicas ofertas del amirquismo.

Este ejemplo de Paradas, tan digno de estudio, se
repite también en otros pueblos, aunque por excep-
ción, como ya he dicho, y es debido siempre á las
especiales costumbres locales de la clase trabajadora.
Extiéndanse esas costumbres á todos los pueblos
agrícolas, y la subdivisión del cultivo primero,

— 19 —
y la de la propiedad más tarde, vendrán natural-
mente, y por la fuerza misma de las cosas, que es
la manera de hacer permanente y provechosa una
reforma; no por medidas precipitadas y violentas,
causa por lo regular de trastornos y males sin be-
neficio alguno.

Dificultad grande es también para la subdivisión
la falta de población rural y los pueblos de nume-
roso vecindario, dejando entre unos y otros grandes
extensiones de terreno, cultivadas unas veces y
otras no. El repartimiento de la población en nues-
tro territorio, se encuentra actualmente, poco más ó
menos, en la mayor parte de España, como estaba
en aquellos remotos tiempos, cuando las constantes
guerras, la inestabilidad de las fronteras y las necesi-
dades de la defensa, hacían agruparse y encerrarse
á los habitantes en grandes poblaciones, por lo re-
gular fortificadas, como refugio contra las incursio-
nes del enemigo. Fuera de una zona al Norte de la
Península, desde Galicia á Cataluña; de algunas co-
marcas regables, como la huerta de Valencia, la
vega de Granada, las riberas del Segura y algún
otro punto, la población de España está agrupada
en grandes núcleos, dejando entre sí claros des-
plazados, de muchas leguas á veces.

Este régimen de nuestra población, tan perjudi-
cial á la agricultura, constituye también dificultad
insuperable para la subdivisión de las grandes here-
dadas, en que algunos creen encontrar, equivocada-
mente un remedio al socialismo agrario. Las fincas
extensas son una consecuencia indeclinable y neces-
saria de esta manera especial en que se encuentra